



**HENCORP**  
S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

**INFORME ANUAL DE  
GOBIERNO CORPORATIVO**

**Año 2020.**



## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	INFORMACIÓN GENERAL .....	2
III.	ACCIONISTAS.....	2
IV.	JUNTA DIRECTIVA.....	4
	a) Cambios de directores producidos en el período.....	4
	b) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período .....	5
	c) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas .....	5
	d) Capacitaciones sobre Gobierno Corporativo .....	5
	e) Remuneración de los directores.....	6
V.	ALTA GERENCIA .....	6
	a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período .....	6
	b) Selección de la alta gerencia.....	6
	c) Cumplimiento de las políticas y controles internos por parte de la alta gerencia .....	7
VI.	COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA .....	7
VII.	COMITÉ DE RIESGOS .....	9
VIII.	GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS .....	10
IX.	TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	11
	a) Atención de los Clientes.....	11
	b) Hechos Relevantes de la Entidad.....	12
X.	Otros.....	12

## I. INTRODUCCIÓN

En nombre de la Junta Directiva, presentamos el Informe anual de Gobierno Corporativo, correspondiente a la gestión del año 2020, esto con base a las disposiciones establecidas en literal “K” del Art.35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva el 27 de marzo de 2019 y que entraron en vigencia el 02 de mayo del mismo año, derogando a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo para las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-13), aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva el 12 de octubre y que estaban vigentes desde el 1 de noviembre de 2016.

Durante el 2020, dimos continuidad al trabajo de desarrollo e implementación de las bases para tener las mejores prácticas de gobierno corporativo, que nos permitan lograr un crecimiento y desarrollo sostenible en el tiempo, así como el bienestar general de la empresa y su gente.

## II. INFORMACIÓN GENERAL

Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, es un puesto de bolsa autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para operar valores de oferta pública inscritos en la Bolsa de Valores de El Salvador y forma parte de las empresas miembros de Hencorp.

## III. ACCIONISTAS

Los Accionistas actuales de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa son:

No.	Accionista	% de Participación	Tipo de Acciones
1	Hencorp Inc.	60.32	Comunes
2	Otros accionistas	12.79	Comunes
3	Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora	26.89	Preferidas

La Junta General de Accionistas ha sesionado una vez de manera ordinaria en el 2020. En dicha sesión, con el 100% del quorum; se tomaron en consideración los siguientes puntos:

Fecha	N°	Punto
	Asuntos de Carácter Ordinario	
14/02/2020	1	Establecimiento del Quorum
	2	Lectura y aprobación del acta anterior La cual fue aprobada por unanimidad
	3	Lectura y Aprobación de Memoria de Labores 2019 de la Junta Directiva. Se acordó aprobar por unanimidad la memoria de labores presentada.
	4	Lectura y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019. Por unanimidad se aprueban los estados financieros presentados.
	5	Lectura y aprobación del informe del auditor externo Se da por recibido el dictamen e informe del auditor externo sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
	6	Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, Propietarios y Suplentes y Fijación de sus Emolumentos. Se nombró como auditor externo propietario a la Sociedad "Zelaya Rivas Asociados, S.A de C.V." y como auditor externo suplente a la Sociedad "Romero Portillo & Asociados, S.A. de C.V. y como Auditor Fiscal propietario la Sociedad "Zelaya Rivas Asociados, S.A de C.V." y como auditor externo suplente a la Sociedad "Romero Portillo & Asociados, S.A. de C.V.".
	7	Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2019 Se acordó por unanimidad dejar pendientes de distribuir la utilidad del año 2019, para en su oportunidad darle tratamiento conforme ley.
	8	Elección de Junta Directiva El presidente de la junta expone que en virtud que el vencimiento del nombramiento de la Junta Directiva actual será el próximo 5 de julio 2020 y dado que están reunidos todos los accionistas de la sociedad; propone nombrar a la Junta Directiva para el siguiente periodo de dos años; contados a partir de la inscripción de la Credencial en el Registro de Comercio, la cual será inscrita previo al vencimiento del nombramiento de la actual Junta Directiva. Se procede a elegir la nueva

Fecha	N°	Punto
		junta directiva para el período 2020-2022, proponiendo nombrar a las siguientes personas: Director Presidente: Eduardo Arturo Alfaro Barillas, Director Secretario: Roberto Arturo Valdivieso Aguirre, Director Propietario: José Miguel Valencia Artiga, Director Propietario: Eunice Menéndez Henry y Director Suplente: Gerardo Mauricio Recinos Avilés; lo que fue aprobado por unanimidad.

#### IV. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa según sus estatutos, estará compuesta por no menos de tres directores ni más de siete, electos para cada período de vigencia de dos años, pudiendo ser reelectos y se denominarán: Director Presidente, Director Secretario y Director Propietario y elegirá los directores Suplentes que considere necesarios.

La Junta Directiva elegida en sesión de Junta General de Accionistas del 14 de febrero de 2020, para el periodo 2020-2022, está conformada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Eduardo Arturo Alfaro Barillas	Director Presidente
Roberto Arturo Valdivieso Aguirre	Director Secretario
José Miguel Valencia Artiga	Director Propietario
Eunice Menéndez Henry	Director Propietario
Gerardo Mauricio Recinos Avilés	Director Suplente

##### a) Cambios de directores producidos en el período

Durante el período 2020, se tuvo la incorporación del licenciado Gerardo Mauricio Recinos Avilés como Director Suplente, en sustitución del ingeniero Rolando Alfonso Ibarra Fernández.

**b) Sesiones que realizó la Junta Directiva durante el período**

Durante el 2020, Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa celebró doce sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, de junta directiva, según se detalla:

Mes	Fecha Sesión Ordinaria	Fecha Sesión Extraordinaria
Enero	13/01/2020	31/01/2020
Febrero	21/02/2020	-
Marzo	17/03/2020	19/03/2020
Abril	20/04/2020	-
Mayo	27/05/2020	-
Junio	25/06/2020	-
Julio	28//07/2020	-
Agosto	25/08/2020	-
Septiembre	23/09/2020	-
Octubre	22/10/2020	-
Noviembre	20/11/2020	-
Diciembre	18/12/2020	-

**c) Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas**

Las operaciones bursátiles que realizan los directores de la junta directiva de la sociedad por medio de la Casa de Corredores, no son relacionadas con partes vinculantes, de acuerdo a lo establecido en el literal “k”, Artículo 5 “Definiciones” del Capítulo I, Título I de la ley del Mercado de Valores de El Salvador, ya que en el caso que los directores efectuaran operaciones de bolsa, éstos actuarían como cliente y la Casa de Corredores de Bolsa como intermediario de valores, de acuerdo a la relación comercial previamente establecida entre ambas partes.

**d) Capacitaciones sobre Gobierno Corporativo**

Los directores recibieron capacitación anual sobre la gestión de gobierno corporativo, impartida por un capacitador externo.

### **e) Remuneración de los directores**

Actualmente la política de remuneración a los miembros de la Junta Directiva, establece que esta será definida en la Junta General de Accionistas donde se haga la elección de la junta directiva y competará al periodo de vigencia de los directores.

## **V. ALTA GERENCIA**

Los puestos gerenciales de la Casa se encuentran delegados en las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Roberto Arturo Valdivieso</b>	<b>Gerente General</b>
<b>Sandra Yanira Hernández</b>	<b>Oficial de Cumplimiento</b>
<b>Ana Verónica Hernández</b>	<b>Jefe de la Unidad de Riesgos</b>
<b>Miguel Alfredo Morales</b>	<b>Gerente de Contabilidad y Finanzas</b>
<b>Francisco Santa Cruz Pacheco</b>	<b>Gerente de Negocios</b>
<b>Grimilda Arely Herrera de Martínez</b>	<b>Gerente de Operaciones</b>
<b>Gerardo Mauricio Recinos</b>	<b>Gerente de Estructuraciones</b>
<b>José Ernesto Vivas</b>	<b>Coordinador de Tecnología y Sistemas</b>

### **a) Cambios en la alta gerencia producidos en el período**

Durante el 2020, se tuvieron los siguientes cambios en la alta gerencia:

- Incorporación del licenciado José Francisco Santa Cruz Pacheco como Gerente de Negocios, en sustitución del ingeniero Roberto Atilio Erroa García, quien presentó su renuncia.
- Creación de la Gerencia de Estructuraciones, la que está delegada en el licenciado Gerardo Mauricio Recinos Avilés.

### **b) Selección de la alta gerencia**

La Junta Directiva de la sociedad es la responsable del nombramiento de los miembros de la alta gerencia de la entidad.

**c) Cumplimiento de las políticas y controles internos por parte de la alta gerencia**

La Casa mantiene una estructura de control interno acorde a la naturaleza de sus operaciones, contando con un entorno de control interno adecuado y este proceso se efectúa de forma constante a nivel de empleados en todas las líneas de negocios, como parte de un buen sistema de gobierno corporativo.

La alta gerencia es responsable de la implementación de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva y de velar por su ejecución, lo que es verificado por medio de las revisiones que realizan la auditoría interna y los auditores externos, así como por la Superintendencia del Sistema Financiero.

**VI. COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA**

El Comité de Auditoría Interna está conformado por los miembros de la Junta Directiva y el Auditor Interno, según estatutos del mismo aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

A continuación, se detalla la conformación del Comité:

<b>Cargo en Comité</b>	<b>Generales</b>
<b>Presidente</b>	<b>Director Presidente Junta Directiva</b>
<b>Secretario</b>	<b>Auditor Interno</b>
<b>Miembros:</b>	<b>Director Secretario Junta Directiva</b>
	<b>Directores Propietarios Junta Directiva</b>
	<b>Director Suplente Junta Directiva</b>

**a) Cambios en Comité producidos en el período**

Durante el 2020, no se tuvieron cambios en los miembros del Comité de Auditoría Interna.

**b) Sesiones que realizó el Comité durante el período**

Durante el 2020 el Comité de Auditoría Interna celebró 5 sesiones, según se detalla:

<b>Mes</b>	<b>Fecha sesión</b>
------------	---------------------

Enero	29/01/2020
Febrero	18/02/2020
Abril	20/04/2020
Julio	24/07/2020
Agosto	20/10/2020

### **c) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período**

Dentro de las principales funciones, se mencionan las más relevantes desarrolladas durante el período 2020:

- Seguimiento a los informes de la auditoría interna y del auditor externo;
- Evaluación de la labor de la auditoría interna;
- Evaluación de los procesos relacionados con la información financiera y recomendaciones de mejora;
- Evaluación de los procesos relacionados con la gestión de control interno y recomendaciones de mejora.

### **d) Temas corporativos conocidos en el período**

Durante el período, el Comité de Auditoría conoció los siguientes temas corporativos:

- Carta de control interno correspondiente a la 4ª. visita del plan de trabajo de auditoría interna del año 2019, sobre revisión y evaluación de los procedimientos contables y seguimiento a condiciones de resultados de auditorías del año anterior.
- Plan de trabajo de la auditoría interna para el año 2020.
- Carta de control interno de evaluación tecnológica de información de la entidad
- Carta de control interno sobre el nivel de cumplimiento de:
  - La Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y del Financiamiento al Terrorismo y su Reglamento; el Instructivo de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) de la Fiscalía General de la República, así como de las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero NRP-08 emitidas por el Banco Central de Reserva.

- Normas Técnicas y normativa aplicable de la Superintendencia del Sistema Financiero sobre la gestión del riesgo y sobre gobierno corporativo.
- Carta de control interno sobre controles y procedimientos contables.

## VII. COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos, según estatutos del mismo aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad; está conformado de la siguiente manera:

<b>Cargo en Comité</b>	<b>Generales</b>
<b>Presidente</b>	<b>Director Secretario de Junta Directiva</b>
<b>Secretario</b>	<b>Jefe de la Unidad de Riesgos</b>
<b>Miembros:</b>	<b>Director Presidente de Junta Directiva</b>
	<b>Directores Propietarios de Junta Directiva</b>
	<b>Director Suplente de Junta Directiva</b>
	<b>Oficial de Cumplimiento</b>

### e) Cambios en Comité producidos en el período

Durante el 2020, no se tuvieron cambios en los miembros del Comité de Riesgos.

### f) Sesiones que realizó el Comité durante el período

Durante el 2020 el Comité de Riesgos celebró 6 sesiones, según se detalla:

<b>Mes</b>	<b>Fecha sesión</b>
Enero	10/01/2020
Marzo	13/03/2020
Abril	17/04/2020
Junio	22/06/2020
Septiembre	21/09/2020
Diciembre	16/12/2020

### g) Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

Dentro de las principales funciones, se mencionan las más relevantes desarrolladas durante el período 2020:

- Seguimiento a:
  - Reportes de eventos de riesgos;
  - Inversiones fuera de perfil de inversión, efectuadas por los clientes;
  - Reclamos presentados por clientes
- Aprobación del Plan de trabajo y del Programa de capacitación para la gestión de riesgos, para el año 2020.
- Conocimiento y aprobación del informe anual de evaluación técnica de la gestión integral de riesgos.

## **h) Temas corporativos conocidos en el período**

Durante el período el Comité de Riesgos conoció los siguientes temas corporativos:

- Revisión y aprobación de plan de continuidad del negocio por emergencia nacional por virus COVID-19;
- Seguimiento a indicadores de medición de riesgos
- Emisión por parte del Banco Central de Reserva de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información NRP-23 y de las Normas Técnicas para la Gestión de la Continuidad del Negocio NRP-24, las que se empezarán a implementar a partir del año 2021.
- Revisión y autorización del Sistema Electrónico de la Casa SEHV, por la Superintendencia del Sistema Financiero.

## **VIII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS**

Hencorp, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, posee un Código de Gobierno Corporativo autorizado por la Junta Directiva de la sociedad, así como un Código de Ética & Buena Conducta; con el objeto de adoptar, dirigir e implementar mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

## **a) Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período**

Durante el 2020 se trabajó en la implementación de las nuevas Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, emitidas por el Banco Central de Reserva; lo que hizo necesario hacer revisión del Manual de Gobierno Corporativo, al que se le cambió el nombre por el de “Código de Gobierno Corporativo” y se hicieron las adecuaciones necesarias para estar acorde a lo establecido por las Normas Técnicas en referencia.

## **b) Descripción de los cambios al Código de Ética & Buena Conducta durante el período**

De igual manera que con el Manual de Gobierno Corporativo, durante el año 2020 se hizo revisión del Código de Ética & Buena Conducta; el que a la fecha no sufrió modificaciones.

## **c) Informe del cumplimiento de las políticas de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas**

Durante el año 2020, no se han presentado situaciones de conflicto de interés que pongan en riesgo las relaciones de negocios con los clientes ni expongan a la empresa a posibles demandas por incumplimiento a las políticas establecidas para evitar situaciones de conflicto de interés.

En cuanto a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 62-A y del 199-A al 199-D del Código Tributario vigente en El Salvador, Hencorp, S.A. de C.V. procedió a la contratación de una firma consultora para la elaboración del estudio técnico sobre precios de transferencias, basado en las operaciones con partes relacionadas durante el año 2019, a fin de darle cumplimiento a la normativa tributaria.

## **IX. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN**

### **a) Atención de los Clientes**

El proceso interno de atención a clientes, consiste básicamente en brindar por medio de los agentes corredores de bolsa autorizados, la información necesaria al cliente, que le ayude a

conocer sobre el funcionamiento del mercado de valores y las diferentes alternativas de inversión disponibles a los inversionistas y que estén acorde a su perfil, objetivo y horizonte de inversión.

El perfil de inversión del cliente, se establece por medio de una serie de preguntas formuladas a través del formulario “Conozca a su Cliente”.

Una vez el cliente decide el tipo de inversión de su interés, se procede a la apertura de la cuenta bursátil y se elabora la propuesta de inversión, la que contiene las características del título a negociar, el precio de negociación del mercado (se determina con base al último precio negociado en bolsa), comisiones de la Casa y de la Bolsa, la que debe ser autorizada por el cliente para proceder a la ejecución de la propuesta o instrucción del cliente.

#### **b) Hechos Relevantes de la Entidad**

1. En sesión de Acta No. 36 de Junta General Ordinaria de Accionistas, del 14 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas por unanimidad acuerda elegir nueva Junta Directiva de la sociedad por un período de dos años, contados a partir de la inscripción de la Credencial en el Registro de Comercio, la cual será inscrita previo al vencimiento del nombramiento de la actual Junta Directiva.
2. En el año 2020, por el impacto de la Pandemia del COVID-19 durante la vigencia de los decretos legislativos emitidos para la Declaración del Estado de Emergencia Nacional, se tuvieron restricciones de libre circulación esto sumado a las medidas de prevención que las empresas hemos tenido que tomar para la prevención del contagio, lo anterior incidió en una disminución de las operaciones en el mercado bursátil. Sin embargo, la Casa siguió en funcionamiento con sus operaciones diarias, prestando siempre sus servicios bursátiles.

#### **X. Otros**

Durante el año 2021 seguiremos trabajando en el desarrollo de las bases para tener las mejores prácticas de gobierno corporativo, considerando que las políticas y prácticas sanas son importantes para la creación de estándares éticos y valores que ayuden al bienestar financiero de nuestros clientes y a mantener la confianza y transparencia con sus

accionistas, directivos, colaboradores, clientes y todo aquel con el que la institución tenga relación, dando continuidad al compromiso y visión de transparencia, para un buen gobierno corporativo.

No se presentaron observaciones por parte de la Junta Directiva de la Entidad, por lo que fue aprobado por unanimidad en sesión correspondiente al mes de enero 2021.